Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

05 de julio de 2017

DUOC: Nº 333/2017

Señores
Oferentes

Ref.: *LCO Nº7/2017 para la "Adquisición de software."*
ID*: 324.763*

Aclaración Nº 1

Me dirijo a ustedes en relación a las consultas realizadas a fin de remitirles las aclaraciones correspondientes.

Consulta 1:

En el Pliego de Bases y Condiciones. SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Ítem 1: Kit de Licencias de "Suite de Seguridad y control Kaspersky Endpoint" (Licencia de Software Antivirus). Observaciones. Solicitan:

"La empresa deberá ser como mínimo Canal Oro o Platino de la Marca Ofertada para garantizar el buen servicio y respaldo del soporte local."

Solicitamos respetuosamente a la convocante que puedan ser aceptados canales registrados de la marca ofertada ya que los mismos también cuentan con experiencia tecnica suficiente para garantizar el buen servicio y respaldo que requiere la convocante para la implementación de la solución ofertada. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: "...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante".

Respuesta:

Todas las marcas de software cuentan con canales de distribución que se especializan en brindar soporte técnico, capacitación y otros adicionales, estos a su vez tienen categorías de acuerdo a la experiencia, cantidad de ingenieros especializados entre otros. En este orden de cosas y debido a la infraestructura de la Facultad Politécnica con un parque computacional importante, consideramos siempre conveniente al momento de adquirir un software, que el proveedor cuente con la experiencia necesaria y la capacidad técnica de brindar el servicio de implementación, configuración, migración a las últimas versiones y que disponga de soporte técnico permanente e inmediato.

Sucede que en el mercado hay muchos distribuidores de software que se limitan solo a vender la licencia y no cuentan con técnicos especializados permanentes y tienen que subcontratar, por lo tanto el tiempo de respuesta ante incidentes no es oportuno ni suficiente.

En vista a lo manifestado tuvimos en cuenta canales de distribución oro y platino que son los de mayor capacidad técnica y experiencia, a fin de garantizar un óptimo servicio para la Facultad.

Consulta 2

En el Pliego de Bases y Condiciones. SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Ítem 1: Kit de Licencias de "Suite de Seguridad y control Kaspersky Endpoint" (Licencia de Software Antivirus). Observaciones. Solicitan:

"La empresa deberá presentar como mínimo copias autenticadas de certificados que acrediten a 4 cuatros ingenieros en sistemas Kaspersky"

Solicitamos respetuosamente a la convocante que puedan ser aceptadas empresas subcontratadas que cuenten como mínimo con 2 (dos) ingenieros en sistemas Kaspersky con los cuales la convocante tendrá garantizada la implementación y todos los servicios requeridos en este ítem. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: "...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante".

Respuesta:
Con respecto a la cantidad de técnicos certificados solicitamos 4 técnicos como mínimo con las certificaciones técnicas del producto ofertado para garantizar un buen servicio de implementación, capacitación y soporte técnico durante el periodo de licenciamiento. No serán admitidos técnicos subcontratados, remítase al pliego de bases y condiciones.

Consulta 3

En el Pliego de Bases y Condiciones. SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. Ítem 1: Kit de Licencias de "Suite de Seguridad y control Kaspersky Endpoint" (Licencia de Software Antivirus). Solicitan:

"Cantidad: 1(una) Unidad"

Solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar la cantidad de licencias exactas que requieren para este ítem considerando que las mismas se deben licenciar por cantidad de equipos a ser protegidos, con esto lograremos tener certeza del alcance del proyecto solicitado.

Respuesta: Favor remitirse a la Adenda N°2 – Sección III – Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas.

Atentamente.

Sub Unidad Operativa de Contrataciones.